

**SERVICIOS ECUATORIANOS DE ENERGIA-SECSA C.L.**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**Ejercicio Económico 2019**

Abril 19, 2020

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS DE ENERGIA-SECSA C.L., el informe anual en el cual analizo las actividades y expongo un diagnóstico general de la Compañía, durante el ejercicio económico 2019.

**1.- Entorno General**

El año 2019, la situación económica del país, no tuvo el incremento y mejora esperada y proyectada en el 2018 lo que ha provocado una serie de medidas tomadas por el Gobierno Nacional a fines del 2019, que busca dar un giro a la economía del país.

Se estima que el crecimiento de la economía ecuatoriana en 2019 fue del 0.3% en el segundo semestre del año, donde el incremento leve de la economía se dio debido al aumento del consumo de los hogares y el mejoramiento de las exportaciones a finales del año; este leve crecimiento no tendrá una tendencia a la alza que pueda mantenerse bajo los actuales momentos difíciles que vive el país y el mundo.

Es además conocido el acercamiento que tiene el Gobierno hacia el Fondo Monetario Internacional (FMI), que buscó dentro de las medidas políticas, reactivar la economía y fomentar la optimización de recursos en gasto corriente, reduciendo la estructura estatal bajo la fusión de algunas entidades del gobierno, generando así una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue de 705 millones de dólares en 2019, pero se espera una brecha mayor para este nuevo año con un precio del crudo del orden de los 25 dólares por barril y una economía en crisis.

La reducción de subsidios a combustibles generó en octubre del 2019, un bloqueo de la economía bajo protestas indígenas que dejaron mucho daño entre el Gobierno y el pueblo, generando mayores brechas de confianza hacia los empresarios y una falta de guía clara por parte de los gobernantes, mostrando que los sectores indígenas a la fuerza podían debilitar las directrices del Gobierno, quien tuvo que ceder espacios de poder y dejar estos objetivos de regular el subsidio para el año 2020. Como alternativas para la reducción del déficit, se impusieron nuevos impuestos a las empresas y se buscó la renegociación del pago del servicio de la deuda y contratación de nueva deuda.

Con este panorama el Ecuador enfrenta un año complicado económicamente y se estima que en el 2020 la actividad debido a la pandemia que llegó al mundo sea muy baja hasta que las industrias vuelvan a tomar curso dentro del país.

**2. Situación de la Compañía**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 19 de junio del año 2017, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 26 de junio del 2017, su capital social sigue siendo de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

A la fecha del presente informe no han existido nuevas cesiones de participaciones, por lo que debo manifestar que se mantienen los mismos socios extranjeros.

Por otra parte debo informar que la operación de la compañía durante el ejercicio económico 2019, arrojó la siguiente pérdida del ejercicio por: US\$ -62.988,05.

El manejo de nuestras operaciones se focalizó, en este año, en lograr promover nuestra marca por medio de visitas a zonas productivas en los segmentos textil, petrolero, como también a la agroindustria y sector camaronero, en donde además hemos buscado alianzas con empresas distribuidoras con conocimientos en cada uno de estos ramos. Hemos generado con esto las primeras ventas desde mediados del año 2019, logrando así fortalecer nuestra experiencia y poner en marcha la operación de ventas de la organización, llevando producto desde los terminales de Petroecuador hacia los puntos de destino dados por nuestros clientes. Nos sentimos confiados en que estos primeros pasos van a generar mayor confianza en el mercado y así lograr conseguir los frutos necesarios para lograr el punto de equilibrio de la empresa que esta actualmente estimado en 300.000 galones mensuales para lograr cubrir sus costos fijos.

Adicionalmente, debo manifestar que al amparo de lo establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías: “la compañía tiene la obligación de formar un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto”.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales, si bien fueron pérdidas, se deben entender estas como una etapa de iniciación que dará sus frutos para mantener un negocio a largo plazo. Confiamos que podremos efectuar alianzas y negocios en el año 2020 que nos permitan activar las operaciones de la compañía, ahora que el país esta requiriendo crédito para sacar adelante la producción del país. En estos momentos podemos pensar en aprovechar la crisis para dejar que la marca sea conocida como un punto de apoyo para los negocios existentes.

Finalmente, es importante mencionar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como también todas las disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Luis Miguel Serrano Ugalde**  
**Gerente General**